

Documentos requeridos para presentar solicitud de pagos en el **extranjero**



Solicitud firmada con los datos del domicilio en el extranjero.



Comprobante de domicilio de residencia en el extranjero.



Formato único con los datos del domicilio en el extranjero (es indispensable que esté

(es indispensable que esté requisitado en su totalidad y que incluya TIN o número fiscal).



Identificación oficial mexicana vigente (si tiene identificación no mexicana, anexar pasaporte vigente y apostilla).



Estado de cuenta y formato de transferencia a nombre del contratante con los siguientes datos: nombre y dirección del banco, número de cuenta y códigos SWIFT y ABA.

Consideraciones

- → Para Eduplan: si la póliza venció y no cuenta con endoso 50, la entrega de documentación se requiere con datos y firma del asegurado.
- → Si la póliza cuenta con endoso 50 y es mancomunada, anexar la misma documentación que la del contratante con firma e identificación oficial del mancomunado.
- → El tiempo de respuesta para este trámite es de 15 a 20 días hábiles.

Nota:

Para los siguientes países no tenemos permitido realizar operaciones y/o transacciones:
Corea del Norte, Cuba, Irán, Siria, Venezuela
Rep. de Crimea y cdad. de Sebastopol

Para los países abajo mencionados, solo procederemos con Vo.Bo. de Compliance:
Afganistán, Albania, Bahamas, Barbados, Botsuana, Camboya, Ghana, Irak, Islandia, Jamaica, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Trinidad y Tobago, Uganda, Vanuatu, Yemen, Zimbabue, Irán, Corea del Norte.

